



AYSE

Asesoramiento Y Servicios Educativos

Algunas normas de interés para padres y representantes

Principios educativos

AYSE, al hacerse cargo de un Centro Educativo, pone como condición que se mantengan una serie de principios fundacionales, que conllevan todo un concepto de la Educación, que sean compartidos por todos los Padres y Representantes que deseen que sus hijos o representados entren como estudiantes en uno de sus Centros. En este sentido, y para una mayor claridad y comprensión, transcribimos estos principios y otros puntos de especial interés para el buen funcionamiento del Centro.

Principios fundamentales

1. El fin de la educación que promueve AYSE es formar íntegramente hombres y mujeres a través de un proceso educativo personalizado encuadrado en la cultura patria y abierta a la cultura universal, que les prepare para aportar lo mejor de sus posibilidades al desarrollo de la sociedad. Auténticos depositarios y transmisores de los valores espirituales cristianos, conscientes de sus deberes religiosos, sociales y profesionales.
2. Es una educación para la vida. Esta vinculación de la educación con la vida se logra por medio de la asimilación práctica de las virtudes y enseñanzas impartidas, del trabajo y de la disposición para el deber social en beneficio de todos.
3. Educación para vivir en sociedad, formando para el servicio que espera la comunidad en los momentos actuales, por lo que se hace especial énfasis en las virtudes humanas que facilitan la convivencia y en la consideración y respeto que corresponde a cada persona.
4. Esta educación integral sólo puede realizarse por acuerdo entre familia y Centro Educativo. Sin la constante colaboración de padres y profesores no es posible lograr los objetivos educacionales que AYSE propone.
5. La educación realizada en y para la comunidad está a la vez basada en la consideración de las necesidades y características de cada alumno, tanto en lo que se refiere a su personalidad como en la atención a las distintas etapas psicológicas por las que atraviesa.

La educación impartida se centra en el alumno, potenciando al máximo sus valores y capacidades, afirmando y desarrollando su propia personalidad, para que obtenga un óptimo rendimiento de sus posibilidades personales. Es la síntesis coherente de la exigencia y el respeto: se respeta al máximo la personalidad del alumno y se le exige en igual proporción, con el fin de prepararlo para transitar exitosamente las etapas más difíciles de su vida de adulto.

6. La disciplina que conduce a la autodisciplina por medio de la educación de la voluntad y de los afectos (emociones y sentimientos) es siempre exigida dentro de un clima de cordialidad y delicadeza. Se adquiere así el recto ejercicio de la libertad personal conjugada también con la personal responsabilidad.

7. La actitud que caracteriza a los equipos docentes de los centros educativos es la de apoyarse en lo positivo; para así descubrir los valores que encierra la vida, estimular los valores de cada alumno y ayudarlo a configurar sus propios criterios intelectuales y a desarrollar un sano sentido crítico.

8. Esta educación basada en el ejemplo positivo compromete a todos a vivir de acuerdo al criterio espiritual y humano que proponemos como meta a nuestros alumnos, lo que exige una especial calidad y responsabilidad por parte de las personas que intervienen en la tarea educativa que promueve AYSE: padres y Equipos Educadores.

9. Este trabajo sólo puede realizarse sobre la base de una colaboración de equipo a todo nivel:

Directivos - Padres de familia - Tutores - Profesores - Alumnos

10. El método se fundamenta en el trabajo de los alumnos, para no perder o inutilizar ninguna potencialidad humana. Es el método de hacer-hacer: estimulando y desarrollando la creatividad, espontaneidad y la capacidad personal.

11. El conocimiento de cada alumno, y la orientación del tutor, permite señalar en cada momento los objetivos y metas que personalmente ha de conseguir el alumno, logrando así los fines generales de la educación que nos hemos propuesto.

Colaboración de los padres y representantes

Es importante la integración entre la familia y el Centro Educativo. El Colegio nunca podrá reemplazar a la familia: colabora con los padres en la tarea educativa, pero nunca podrá sustituirlos. Es indispensable, por tanto, establecer un acuerdo mutuo con base en los principios fundamentales.

Los cauces normales de relación entre la Familia y el Colegio son:

1. Las entrevistas periódicas de los padres o representantes con el profesor-tutor de cada alumno, la Coordinación Académica, y con los miembros del Consejo Directivo.

2. La asistencia y participación activa de los padres o representantes a las reuniones y jornadas de formación o del programa "Familias Para Familias" a que sean convocados por el Colegio.

3. Participar, por lo menos, en un curso de Orientación familiar, preferiblemente durante el primer año después de haber inscrito algún alumno en el Centro Educativo, y luego, a lo largo de cada año.

4. A través de una comunicación frecuente, el Consejo Directivo desea obtener de los padres y representantes, una perspectiva que permita evaluar y encauzar de forma acertada el proceso de formación de cada alumno. Al mismo tiempo, recibir con buena

disposición los consejos e indicaciones de los Equipos Educadores, y hacer el esfuerzo de ponerlos en práctica, son fundamentales para la tarea educativa que compartimos.

5. Es también deseo del Consejo Directivo que los padres y representantes pongan en conocimiento del tutor correspondiente, las deficiencias que pudieran observar en el funcionamiento del Centro. Asimismo puede comunicarlo al Coordinador Académico, al miembro del Consejo Directivo cuya función esté más ligada al asunto de que se trate, o al Director General.

Aspectos académicos

6. Conscientes de que la consecución de los objetivos propuestos sólo es posible dentro de un ambiente académico de altura, el Centro tiene como norma exigir a todos los alumnos un rendimiento satisfactorio en sus estudios, como condición indispensable. La evaluación de dicho rendimiento se hace tomando en cuenta, no sólo los resultados de las pruebas presentadas, sino también la dedicación al estudio y el interés puesto en secundar con una actitud receptiva toda la formación recibida a lo largo del curso académico.

7. Convendrá tener en cuenta que el horario de clases debe ser respetado fielmente por todos los alumnos. Si excepcionalmente, alguno tuviera necesidad de ausentarse del Centro en cualquier momento o de salir antes de la hora señalada, sus padres o representantes deberán presentar una solicitud escrita ante el Coordinador correspondiente. Se debe evitar el concertar citas con médicos, odontólogos, etc., durante el horario oficial del Centro.

8. Los alumnos que lleguen retrasados por causa justificada deben presentar una excusa escrita de sus padres o representantes.

9. Los padres o representantes deben estudiar que el sistema de transporte a adoptar sea el adecuado, considerando que la puntualidad es muy importante para la buena marcha del Centro y para la formación de los alumnos.

10. Los alumnos sólo podrán hacer o recibir llamadas telefónicas en caso de suma importancia, a través del tutor o coordinador correspondiente. Se agradece, por tanto, a los padres y representantes no llamar ni pedir que los alumnos los llamen, y cuando deba ocurrir, en casos excepcionales, es conveniente hacerlo a través del tutor o coordinador.

11. Los alumnos deben acudir al Centro vistiendo el uniforme completo. Si por algún motivo el alumno no puede traer, algún día, el uniforme completo, su representante debe enviar una justificación escrita. Un corte de pelo y/o peinado adecuado forma parte del uniforme.

12. En caso que uno o varios alumnos incurrieran en deteriorar algún objeto, mueble o inmueble del Centro, intencionadamente o por descuido culpable, estarán obligados a pagar su reparación o restitución.

13. El hecho de no concurrir o ausentarse del Centro, sin obtener antes permiso en la forma establecida y en momentos en que, según el horario, los alumnos deben permanecer en él se considerará falta grave.

14. Los padres o representantes deben prestar atención especial a las eventuales amonestaciones escritas que se entreguen a los alumnos, ya que tales amonestaciones son hechas sólo en razón a irregularidades de cierta gravedad y buscan educar al joven.

15. Periódicamente se evaluará el desenvolvimiento del alumno dentro de la vida del Centro y su integración al ambiente formativo que se pretende conseguir. Si en algún caso se viera que, después de un tiempo razonable, no se da esa integración a pesar de que tanto el cuerpo docente como la familia del alumno hayan aplicado los medios oportunos, el Consejo Directivo, igual que en los casos señalados en 11 y 12, podrá pedir a los padres o representantes una reunión para buscar las soluciones y asuntos prácticos, educativos y oportunos.

16. Los alumnos no deben ir al Colegio en ningún vehículo (automóvil, motocicleta, etc.) manejado por ellos mismos. Si excepcionalmente, algún alumno estuviera en posesión de la licencia reglamentaria para manejar automóviles, y sus representantes consideran oportuno que utilice uno, podrán solicitar autorización del Consejo Directivo, que estudiará junto con la familia la conveniencia de conceder esa autorización.

Otros puntos de interés

1. Para evitar situaciones delicadas en las relaciones de los alumnos con sus profesores, no se harán regalos personales a ningún miembro del personal docente, administrativo o directivo del Centro. Por esa misma razón, en ningún caso se les pedirán clases particulares a los profesores del Centro.

2. El Centro encarece también a los padres de los alumnos la puntualidad en la cancelación de las cuotas mensuales, que debe hacerse en los cinco primeros días de cada mes.

3. El hecho de formalizar la inscripción supone que los padres o representantes y los alumnos aceptan todos los criterios aquí establecidos y se comprometen a colaborar activamente en su consecución y aplicación. En este sentido, firman la acta-constancia donde manifiestan conocer y aceptar todo lo que aquí se ha expuesto.